



El Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca S.A.U., en su reunión de 3 de mayo de 2018, aprobó la adjudicación de la contratación de la Campaña de Publicidad y Promoción del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, a la empresa **ABBA PUBLIPEZ, S.L.** por un importe de 102.200,84€ siendo el IVA de 17.737,34 y la base 84.463,50€ al ser la oferta económicamente más ventajosa.

Una vez analizadas todas las propuestas presentadas, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores admitidos fueron las siguientes:

	LICITADOR	Memoria Técnica	Oferta Económica	Mejoras	Puntuación total
1	Abba Publipez, S.L	49	9,91	4	62,91
2	Mediatalent, S.L	27	34,02	1	62,02
3	Corporalia, S.L	4	45	2,8	51,80
4	Newfoco, S.L	19	13,21	1	33,21
5	Proximia Havas, S.L	11	19,33	0	30,33
6	Adsolut, S.L	16	13,42	0	29,42
7	Portavoz Comunicaciones Integradas, S.L	8	15,79	1,6	25,39
8	Bittia Media, S.L	12	0,75	1	13,75

Con fecha tres de mayo fue **requerida la documentación** al adjudicatario establecida en la cláusula 13 del pliego administrativo, que fue presentada el día once de mayo en tiempo y forma.

Por tanto, la adjudicación de la contratación de la Campaña de Publicidad y Promoción del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, es a la empresa **ABBA PUBLIPEZ, S.L.**

Salamanca a 15 de mayo de 2018

Ana Isabel Hernández Sánchez
Secretaria del Consejo de Administración